Areguá, 17 de Junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2440/11 – (Pág. UNO)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – SEGUNDO LLAMADO".-

VISTO: La Resolución Nº 2320 de la Gobernación del Departamento Central de fecha 09/05/11.----------

El Memorándum Nº 122 de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central de fecha 17/06/11, suscrito por su titular, Abog. Gonzalo Zavala.----------

La Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 1.909/03.----------

La Ley 426/94 que regula la *"Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales"*; y.---

CONSIDERANDO: Que, a través de la Resolución mencionado se declaro desierto el Llamado a Contratación Directa Nº 07/11 *"Adquisición de servicios de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras y aparatos de aires acondicionados de la Gobernación del Departamento Central"*.----------

Que, en fecha 10/06/11 se procedió a la apertura de ofertas constatándose la participación de las siguientes empresas: *a) M y R Ingeniería de Sergio Mendoza con RUC 2100179-0 representada por Christian López; b) SEVEN PLUS de Manuel González Vera con RUC 828040-1 representada por Manuel González Vera; c) HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger con RUC 2278535-3; d) SISTENET de Laura Cubilla con RUC 3495795-2; e) Distribuidora M y C de Mirna Coronel con RUC 3007180-1; f) Ingeniería Electromecánica S.A con RUC 80002996-8 representada por Carlos González; g) Neri Caballero con RUC 1976058-2 representada por Neri Caballero.*-----

Que, en fecha 10/06/11, el Comité de Evaluación, conformado por los titulares de la Asesoría Jurídica, Servicios Generales y la Unidad Operativa de Contrataciones, emitió su Dictamen en el cual recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 09/11 *"Adquisición de servicios de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras y aparatos de aires acondicionados de la Gobernación del Departamento Central – Segundo Llamado"*, en la modalidad de contrato abierto, a la firma Distribuidora M y C de Mirna Coronel con RUC: 3007180-1, en el **Lote 1** por la suma máxima de Gs. 38.000.000 (treinta y ocho millones de guaraníes) y por la suma mínima de Gs. 19.000.000 (diez y nueve millones de guaraníes); y en el **Lote 2** por la suma máxima de Gs. 52.000.000 (cincuenta y dos millones de guaraníes) y por la suma mínima de Gs. 26.000.000 (veinte y seis millones de guaraníes).----------

Que, por medio del Memorándum Nº 122/11 se solicitó Resolución de adjudicación del Llamado en cuestión en base al Dictamen del Comité de Evaluación.----------

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Areguá, 17 de Junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2440/11 – (Pág. DOS)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – SEGUNDO LLAMADO".-

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, los artículos 16 y 17 de la Ley Nº 426/94 preceptúan respectivamente que, entre otras cosas, el Gobierno Departamental tiene por objeto: administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental y entre los deberes y atribuciones del Gobernador, se cuenta las de dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; administrar los bienes y los recursos del Gobierno Departamental, con sujeción a las disposiciones legales correspondientes, ajustándose a la Ley de Organización Administrativa.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADJUDICAR el Llamado a Contratación Directa Nº 09/11 para la *"Adquisición de servicios de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras y aparatos de aires acondicionados de la Gobernación del Departamento Central – Segundo Llamado"*, en la modalidad de contrato abierto, el **Lote 1** a la firma **Distribuidora M y C** de Mirna Coronel con RUC: 3007180-1, por la suma máxima de Gs. 38.000.000 (treinta y ocho millones de guaraníes) y por la suma mínima de Gs. 19.000.000 (diez y nueve millones de guaraníes), en base al exordio de la presente Resolución y según detalle:

ITEM	Códigos del Catálogo	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION SOLICITADOS	Cantidad	Precios Unitarios IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	72102305-001	Carga de gas refrigerante	1	135.000	135.000
2	72102305-001	Soldadura por pérdida de gas	1	10.000	10.000
3	72102305-001	Rebobinado del motor ventilador	1	10.000	10.000
4	72102305-001	Cambio de motor compresor	1	190.000	190.000
5	72102305-001	Cambio de motor ventilador	1	30.000	30.000
6	72102305-001	Cambio de irradiador de calor	1	20.000	20.000
7	72102305-001	Soldaduras en caso de perdida	1	15.000	15.000
8	72102305-001	Cambio de relai térmico	1	10.000	10.000
9	72102305-001	Cambio de termostato de alta	1	29.000	29.000
10	72102305-001	Cambio de termostato de baja	1	29.000	29.000
11	72102305-001	Cambio de llave selectora	1	15.000	15.000
12	72102305-001	Cambio de capacitor	1	20.000	20.000
13	72102305-001	Cambio de Solenoide	1	13.000	13.000
14	72102305-001	Cambio de perillas de mando	1	10.000	10.000
15	72102305-001	Cambio de placa electrónica	1	20.000	20.000
16	72102305-001	Cambio de válvula inversora	1	20.000	20.000
17	72102305-001	Cambio de caretas	1	10.000	10.000
18	72102305-001	Cambio de protector térmico	1	10.000	10.000
19	72102305-001	Adaptación de rulemán del motor ventilador	1	10.000	10.000
20	72102305-001	Cambio de buje al motor ventilador	1	10.000	10.000
21	72102305-001	Cambio de turbina y paleta ventilador	1	10.000	10.000
		MANTENIMIENTO			
22	72102305-001	Limpieza del condensador	1	40.000	40.000
23	72102305-001	Limpieza del evaporador	1	40.000	40.000
24	72102305-001	Limpieza de la bandeja de drenaje	1	40.000	40.000
25	72102305-001	Limpieza del filtro y careta	1	40.000	40.000
26	72102305-001	Limpieza y Lubricación de Turbina	1	40.000	40.000
27	72102305-001	Limpieza y Lubricación de paleta ventilador	1	40.000	40.000
		TOTAL LOTE 1			**866.000**
Observación: El monto mínimo a contratar es de Gs. 19.000.000 y cantidad máxima es de Gs. 38.000.000.-					

Areguá, 17 de Junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 2440/11 – (Pág. TRES)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/11 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL – SEGUNDO LLAMADO".-

ARTÍCULO2: ADJUDICAR el Segundo Llamado a Contratación Directa Nº 09/11 para la *"Adquisición de servicios de mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras y aparatos de aires acondicionados de la Gobernación del Departamento Central"*, en la modalidad de contrato abierto, a la firma **Distribuidora M y C** de Mirna Coronel con RUC: 3007180-1, el **Lote 2** por la suma máxima de Gs. 52.000.000 (cincuenta y dos millones de guaraníes) y por la suma mínima de Gs. 26.000.000 (veinte y seis millones de guaraníes) en base a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución y según detalle:

ITEM	Códigos del Catálogo	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION SOLICITADOS	Cantidad	Precios Unitarios IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
		REPARACIÓN			
1	81141804-001	Sustitución de conjunto alimentador	1	14.000	14.000
2	81141804-001	Tóner para M15	1	69.000	69.000
3	81141804-001	Modulo xerográfico M15	1	219.000	219.000
4	81141804-001	Sustitución del conjunto Alimentador	1	2.000	2.000
5	81141804-001	Sustitución de conjunto de motor principal	1	34.000	34.000
6	81141804-001	Cambio de fuente de energía	1	59.000	59.000
7	81141804-001	Sustitución del conjunto fusor	1	138.000	138.000
8	81141804-001	Sustitución de cilindros	1	108.000	108.000
9	81141804-001	Reparación de cuchillas	1	2.000	2.000
10	81141804-001	Sustitución de cuchillas	1	44.000	44.000
11	81141804-001	Sustitución de laser	1	99.000	99.000
12	81141804-001	Provisión de tóner	1	2.000	2.000
13	81141804-001	Reparación de rodillos	1	2.000	2.000
14	81141804-001	Sustitución de rodillos	1	39.000	39.000
15	81141804-001	Reparación de engranajes	1	2.000	2.000
16	81141804-001	Sustitución de engranajes	1	19.000	19.000
17	81141804-001	Reparación de fuentes de energía	1	29.000	29.000
18	81141804-001	Felpa	1	14.000	14.000
19	81141804-001	Hilos	1	10.000	10.000
20	81141804-001	Uñas	1	11.000	11.000
21	81141804-001	Mano de obras	1	39.000	39.000
		TOTAL LOTE 2			**955.000**
Observación: El monto mínimo a contratar es de Gs. 26.000.000 y cantidad máxima es de Gs. 52.000.000.-					

ARTÍCULO 3: SUSCRIBIR los contratos correspondientes, en los términos mencionados en los artículos 1º y 2º de la presente Resolución.----------

ARTÍCULO 4: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. CARLOS BRAÑAS GADEA
Secretario General

REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

CARLOS A. AMARILLA CAÑETE
Gobernador

CAA/SG/mcv